



Senadora Josefina Vázquez Mota

Senado de la República

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Autoridades de la Ciudad de México y a la Secretaría de Educación Pública, para que se investiguen y, en su caso, sancionen los hechos ocurridos de violencia sexual ocurridos en la escuela “María Raquel Ferriz” el pasado 10 de enero 2023, así como que se refuerce e instrumenten protocolos para prevenir y sancionar la violencia sexual infantil en el país.

DIPUTADO CREEL MIRANDA SANTIAGO

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

H. CONGRESO DE LA UNIÓN EN LA LXV LEGISLATURA

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Autoridades de la Ciudad de México y a la Secretaría de Educación Pública, para que se investiguen y, en su caso, sancionen los hechos ocurridos de violencia sexual ocurridos en la escuela “María Raquel Ferriz” el pasado 10 de enero 2023, así como que se refuerce e instrumenten protocolos para prevenir y sancionar la violencia sexual infantil en el país, que presenta la Senadora Josefina Eugenia Vázquez Mota, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La suscrita **Senadora Josefina Vázquez Mota**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, con las siguientes:



Senadora Josefina Vázquez Mota

Senado de la República

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Autoridades de la Ciudad de México y a la Secretaría de Educación Pública, para que se investiguen y, en su caso, sancionen los hechos ocurridos de violencia sexual ocurridos en la escuela "María Raquel Ferriz" el pasado 10 de enero 2023, así como que se refuerce e instrumenten protocolos para prevenir y sancionar la violencia sexual infantil en el país.

CONSIDERACIONES

La mañana de este martes 10 de enero un grupo de padres y madres de familia se concentraron a las afueras del kínder María Raquel Ferriz, ubicado en la avenida Texcoco de la colonia Peñón de los Baños de la alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México para protestar con relación a un presunto caso de abuso sexual a un niño de 4 años.

De acuerdo con EL Herald, los inconformes hicieron un bloqueo en Circuito Interior a la altura de Peñón de los Baños con dirección al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICDMX)

Según declaraciones de la madre del niño a medios de comunicación, un día estaban viendo una película con la familia y el menor de edad hizo un comentario respecto a los órganos sexuales de los actores de la cinta, fue entonces cuando los presentes se mostraron confusos porque no sabían de dónde había sacado el niño sus comentarios.”



Senadora Josefina Vázquez Mota

Senado de la República

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Autoridades de la Ciudad de México y a la Secretaría de Educación Pública, para que se investiguen y, en su caso, sancionen los hechos ocurridos de violencia sexual ocurridos en la escuela "María Raquel Ferriz" el pasado 10 de enero 2023, así como que se refuerce e instrumenten protocolos para prevenir y sancionar la violencia sexual infantil en el país.

“¹Lo que también ha causado indignación es el hecho de que este no es el primer caso, pues las madres que acudieron a la protesta detallaron que hace aproximadamente un año ocurrió un abuso dentro del mismo kínder en contra de otro menor. Hasta el momento se desconoce si la persona que cometió el abuso contra el niño de cuatro años es un profesor o parte del personal de la escuela.”

“De acuerdo con lo referido por un familiar del menor de edad, las quejas fueron presentadas ante las autoridades cuando ocurrió el abuso, pero por un tema relacionado con las vacaciones administrativas, la denuncia no fue tomada en cuenta, sin embargo funcionarios del gobierno de la Ciudad de México se acercaron a la mamá del niño durante la protesta para asesorarla y así pueda proceder formalmente en contra quien resulte responsable.”²

¹ Hernández, A. (2023, enero 10). Padres denuncian abuso a un niño de 4 años en un kínder de Venustiano Carranza. El Heraldo de México. <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/1/10/padres-denuncian-abuso-un-nino-de-anos-en-un-kinder-de-venustiano-carranza-472272.html>

² Hernández, A. (2023, enero 10). Padres denuncian abuso a un niño de 4 años en un kínder de Venustiano Carranza. El Heraldo de México. <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/1/10/padres-denuncian-abuso-un-nino-de-anos-en-un-kinder-de-venustiano-carranza-472272.html>



Senadora Josefina Vázquez Mota

Senado de la República

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Autoridades de la Ciudad de México y a la Secretaría de Educación Pública, para que se investiguen y, en su caso, sancionen los hechos ocurridos de violencia sexual ocurridos en la escuela "María Raquel Ferriz" el pasado 10 de enero 2023, así como que se refuerce e instrumenten protocolos para prevenir y sancionar la violencia sexual infantil en el país.

México cuenta con una población de 38.5 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, que representan el 30.8% del total de población, de acuerdo con la última Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, cifra estadística oficial que sin duda se ha incrementado durante los últimos años.

De cada 1.000 casos de abuso sexual cometidos contra menores en el país, solo 100 se denuncian y de estos, únicamente el 10% llega ante un juez. De ellos, solo el 1% recibe una sentencia condenatoria, de acuerdo con cifras de la OCDE.

Cada año 5,4 millones de niños, niñas y adolescentes son víctimas de abuso sexual en México. De acuerdo con la organización para la infancia Aldeas Infantiles, seis de cada 10 de estas violaciones se producen en casa y en el 60% de los casos el agresor es un familiar o pertenece al círculo cercano a la familia.

Por ello, es responsabilidad de padres de familia e instituciones del Estado garantizarles un ambiente saludable, seguro, sano, en armonía y libre de todo acto que atente contra su desarrollo físico y emocional, contra su desarrollo integral.



Senadora Josefina Vázquez Mota

Senado de la República

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Autoridades de la Ciudad de México y a la Secretaría de Educación Pública, para que se investiguen y, en su caso, sancionen los hechos ocurridos de violencia sexual ocurridos en la escuela "María Raquel Ferriz" el pasado 10 de enero 2023, así como que se refuerce e instrumenten protocolos para prevenir y sancionar la violencia sexual infantil en el país.

En 2016 el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) dio a conocer cifras sobre la violencia infantil en México entre las que sobresalen que: 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes entre 1 y 14 años han sufrido algún tipo de violencia en sus hogares; 1 de cada 2 ha padecido por parte de un familiar alguna agresión psicológica; 1 de cada 15 ha recibido un castigo físico severo como método de disciplina.

En espacios educativos resulta necesaria, particularmente en casos de personas menores de 15 años, se refuercen e instrumenten los protocolos para prevenir y en su caso sancionar la violencia sexual infantil en el país.

Por lo antes expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente:



Senadora Josefina Vázquez Mota

Senado de la República

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Autoridades de la Ciudad de México y a la Secretaría de Educación Pública, para que se investiguen y, en su caso, sancionen los hechos ocurridos de violencia sexual ocurridos en la escuela "María Raquel Ferriz" el pasado 10 de enero 2023, así como que se refuerce e instrumenten protocolos para prevenir y sancionar la violencia sexual infantil en el país.

Proposición con Punto de Acuerdo

Único.- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Autoridades de la Ciudad de México y a la Secretaría de Educación Pública, para que se investiguen y, en su caso, sancionen los hechos ocurridos de violencia sexual ocurridos en la escuela "María Raquel Ferriz" el pasado 10 de enero 2023, así como que se refuerce e instrumenten protocolos para prevenir y sancionar la violencia sexual infantil en el país.

Sen. Josefina Vázquez Mota.

Senado de la República a 11 enero de 2023.